

N° DE EXPEDIENTE (SP22-00627 Lote 1, SP22-00628 Lote 2, SP22-00629 Lote 3)

## MODELO DE PROPOSICIÓN DE OFERTA LOTE 3 CORRECTA

## ANEXO II MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 3

(de	Dña, con DNI númeroen nombre (propio) o e la empresa que representa) con NIF y domicilio fiscal
me día cor de.	die
y c clá	nar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones obligaciones, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y usulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara nocer y acepta plenamente, en las condiciones que se detallan a continuación.
vig gér cor	la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones entes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de nero, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas n discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con capacidad. <sup>2</sup>
1.	<b>Precio limpieza ordinaria</b> : euros (€) más el IVA que corresponda.
	Los licitadores ofertarán un precio unitario de la limpieza a demanda y de eventos con un precio máximo de: (18,86 €), más el IVA que resulte de aplicación.
2.	Limpieza a demanda y atención a eventos del centro: euros () más el IVA que corresponda.
	Los licitadores ofertarán un precio unitario de la limpieza a demanda y de eventos con un precio máximo de: (17,00 €), más el IVA que resulte de aplicación.
3.	Contenedores: euros (€) más el IVA que corresponda.
	Los licitadores ofertarán un precio unitario de la limpieza a demanda y de eventos con un precio máximo de: (150,00 €), más el IVA que resulte de aplicación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se indicará exclusivamente la fecha del anuncio en el perfil de contratante o en el DOUE en el que haya aparecido el anuncio.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los organismos donde los licitadores podrán obtener información relativa a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, a la protección del empleo, a la igualdad de género, a las condiciones de trabajo, a la prevención de riesgos laborales, a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y a la obligación de contratar un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, se encuentran recogidos en el **Anexo V** al presente pliego. SP22-00627 Lote 1, SP22-00628 Lote 2, SP22-00629 Lote 3. SERVICIO DE LIMPIEZA



## 4. Mejoras en la maquinaria y utensilios:

	<ul> <li>Aspirador para limpieza de suelos enmoquetados o alfombras adicionales en exclusiva para los centros adicionales a las 5 unidades mínimas:</li> </ul>
	Oferta 1 unidad. No oferta mejora
	<ul> <li>Maquina rotativa para tratamiento de suelos en exclusiva para los centros, adicional a la unidad mínima:</li> </ul>
	Oferta 1 unidad No oferta mejora
	Limpiador a vapor (vaporretto) en exclusiva para el centro:
	Oferta 1 unidad  No oferta mejora
5.	Mejora por dotación de retén:
	5.1. Dotación del retén:
	Oferta 2 limpiadores y 1 peón especialista. Oferta 2 limpiadores. No oferta retén.
	5.2. Tiempo de repuesta:
	Oferta 2 horas. Oferta 3 horas. Oferta 4 horas Oferta 5 horas No oferta mejora: máximo 6 horas
6.	Criterios medioambientales
	6. Manual de buenas prácticas
	Se compromete a la realización del Manual de buenas prácticas ambientales  No se compromete
	6.2 Productos con etiqueta ecológica I
	No oferta ningún producto con etiqueta ecológica.  Oferta 1 producto con Etiqueta Ecológica Europea o equivalente  Oferta 2 productos con Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.  Oferta 3 productos con Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.  Oferta 4 productos con Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.  Oferta 5 productos con Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.

Deberá aportar la acreditación correspondiente en el espacio habilitado en la plataforma de licitación de Madrid Destino.

IMPORTANTE: En el caso de no aportarse acreditación del producto ofertado mediante Etiqueta Ecológica no será objeto de valoración.



΄.	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral:
	7.1. Realización de sesiones informativas:
	Se compromete a la realización de sesiones informativas y formativas específicas, destinadas al personal encargado de la ejecución de la prestación, con carácter previo al inicio de la actividad, sobre las medidas de seguridad y salud laboral concretas que resultan de aplicación en el contrato y que tendrán carácter complementario respecto de la formación básica que el empresario está obligado a proporcionar de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables.  No se compromete
	7.2. Elaboración y aplicación de un código de buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral que contemple:
	Se compromete a la elaboración y aplicación de un código de buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral que contemple las conductas específicas que han de observar las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato  No se compromete
Fe	cha y firma del licitador.
DIF	RIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE